

Mons. Giaquinta - Amar como Cristo nos amó

AMAR COMO CRISTO NOS AMÓ

Homilía Carmelo Juan Giaquinta, arzobispo emérito de Resistencia, para el quinto domingo de Pascua (2 de mayo de 2010)

Jn 13,31-35 (02-05-10)

I. UN MANDAMIENTO TOTALMENTE NUEVO

1. A fuerza de escuchar el Evangelio, si no lo hacemos cada vez con renovada fe, podemos perder la sensibilidad y no darnos cuenta de la novedad de su mensaje. Jesús hoy nos dice: *"Les doy un mandamiento nuevo" (Jn 13,34)*. Se trata de un mandamiento totalmente nuevo: *"Así como yo los he amado, ámense también ustedes los unos a los otros" (ib)*. Hasta entonces Jesús repetía la enseñanza del amor al prójimo del Antiguo Testamento: *"Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mc 12,31; cf Lv 19,18)*. Desde la última cena, Jesús propone un salto cualitativo. La medida del amor que su discípulo ha de tener al prójimo no será ya el amor instintivo que cada uno se tiene a sí mismo, sino el amor que Cristo nos tiene: *"Así como yo los he amado" (Jn 13,34)*. Para que no quedasen dudas, Jesús vuelve a insistir un poco más adelante: *"Este es mi mandamiento: Ámense los unos a los otros, como yo los he amado" (Jn 15,12)*. Y agrega enseguida: *"No hay amor más grande que dar la vida por los amigos" (v.13)*. Este amor hasta la muerte será en adelante el distintivo de sus discípulos: *"En esto todos reconocerán que ustedes son mis discípulos" (Jn 13,35)*.

II. AMAR HASTA MORIR POR EL ENEMIGO

2. Al hablar de los amigos por los que hay que morir, Jesús no hace distinciones, como si él tuviese amigos y enemigos. Para él todos los hombres son amigos. Al mismo Judas lo llama así (*cf Mt 26,50*). Jesús da la vida por todos.

San Pablo catequizó muy bien sobre este amor de Jesús al enemigo. A los romanos les escribió: *"Difícilmente se encuentra alguien que dé su vida por un hombre justo... La prueba de que Dios nos ama es que Cristo murió por nosotros cuando todavía éramos pecadores... Si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida" (Rom 5,7-10)*.

3. Este amor hasta la muerte por el enemigo está en la lógica que Jesús propone en el Sermón del Monte, que rompe toda lógica humana: *"Amen a sus enemigos, rueguen por su perseguidores, así serán hijos del Padre que está en el cielo, porque él hace salir el sol sobre malos y buenos y hace caer la lluvia sobre*

justos e injustos” (Mt 5,44-45). Y, sobre todo, es consecuencia de la actitud de Jesús al morir en la cruz: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lc 23,34).

San Pablo, que sufrió persecuciones por el Evangelio, escribe casi repitiendo las palabras de Jesús: *“Bendigan a los que los persiguen, bendigan y no maldigan nunca... Queridos míos, no hagan justicia por sus propias manos, antes den lugar a la ira de Dios... Está escrito: Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer, si tiene sed dale de beber. Haciendo esto amontonarás carbones encendidos sobre su cabeza. No te dejes vencer por el mal. Por el contrario, vence al mal haciendo el bien” (Rom 12,14.19-21).*

III. A LOS MALVADOS SÓLO LOS REDIME EL AMOR

4. Jesús propuso la señal del amor hasta dar la vida por el enemigo no en una tarde apacible, sino una noche cuando Judas salió de la cena para ultimar su traición (cf Jn 13,30). En vez de la hora de Dios, parecía la hora de las tinieblas (cf Lc 22,53). El amor hasta la muerte será el distintivo de los discípulos, porque éstos vivirán entre malvados, a los que sólo puede redimirlos el amor. Por ello, Jesús les anuncia la difícil hora que habrán de pasar: *“Si el mundo los odia, sepan que antes me ha odiado a mí... Si me persiguieron a mí, también los perseguirán a ustedes... Los tratarán así a causa de mi Nombre, porque no conocen al que me envió” (Jn 15,18.20-21).*

IV. EN LA HORA ACTUAL, URGE REDESCUBRIR EL AMOR CRISTIANO

5. Los cristianos occidentales, por lo general, hemos olvidado el misterio de la cruz. Bajo la falacia de que “somos mayoría”, pensamos que teníamos comprado el paraíso en la tierra. Así, comenzamos a ver la persecución como algo arcaico. Incluso cuando ésta sobrevino, por ejemplo a los cristianos bajo el comunismo, asumimos la actitud de cierta prensa que nunca gritó por el atropello a la libertad religiosa y a veces lo justificó. *“No es persecución. Es la justa represión policial a una Iglesia terrateniente”*, escuché decir cuando joven mientras el comunismo perseguía a la Iglesia de Hungría.

V. ¿ESTAMOS EN UNA GUERRA DE RELIGIÓN?

6. Con la caída del comunismo, muchos pensaron que sobrevendría un resurgimiento de la fe cristiana y una era de paz y de verdadera libertad religiosa. Pero los occidentales, muy duchos en callar esta libertad, ofrecimos a los países del Este y a todo el mundo el ídolo de la autonomía absoluta del hombre, al que hay que sacrificar todo. No sólo los monumentos históricos cristianos, la fama del Papa y la Iglesia católica. Sino las mismas realidades humanas fundamentales, asumidas y defendidas por el cristianismo, pues son el primer Evangelio de Dios Creador. A saber: la distinción de los sexos y la relación entre ambos, el matrimonio, la

familia.

En la actualidad se libra una verdadera guerra de religión. No se trata ya de una guerra entre católicos y hugonotes, sino de una guerra del hombre moderno contra el hombre creado por Dios, para recrearlo de nuevo, no según la imagen divina, sino a imagen suya. A ello van dirigidos los esfuerzos por idolatrar la palabra "discriminación", y esgrimirla luego contra la distinción natural de los sexos, contra el matrimonio entre varón y mujer y contra la familia compuesta por padre, madre e hijos. Y así emplearla para imponer a la sociedad el matrimonio entre personas del mismo sexo, el reconocimiento como familia de la relación entre ellas con los mismos derechos que la naturaleza atribuye a la familia formada por varón y mujer.

VI. ARMARSE DE AMOR Y DE RESPONSABILIDAD CIUDADANA

7. En esta situación, el cristiano debe desechar de raíz toda violencia, so pena de ser vencido por el mal que quiere combatir. La violencia verbal, el escrache y todo tipo de violencia física son armas indignas de un cristiano.

Pero no basta no cometer el mal. El cristiano ha de realizar el bien, como miembro de la Iglesia y como ciudadano de este mundo. Como miembro de la Iglesia, ha orar de corazón por todos los que contradicen el Evangelio o difaman a la Iglesia. Como ciudadano de este mundo tiene el grave deber de participar activamente en la defensa y promoción del bien común. Y para ello ha de salir en defensa de la dignidad y distinción de los sexos, del matrimonio y de la familia.

8. A fortalecer al cristiano en esta lucha pacífica, democrática, y valiente está dirigida la Declaración de la 99ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina, del 20 de abril pasado: *"El bien inalterable del matrimonio y la familia"*, que les recomiendo lean íntegra.

A los que quieran quedarse, la leerá después de la Misa. En ella se dice:

"El ser humano ha sido creado a imagen de Dios. Esta imagen se refleja no sólo en la persona individual, sino que se proyecta en la complementariedad y reciprocidad del varón y la mujer, en la común dignidad, y en la unidad indisoluble de los dos, llamada desde siempre matrimonio. El matrimonio es la forma de vida en la que se realiza una comunión singular de personas, y ella otorga sentido plenamente humano al ejercicio de la función sexual. A la naturaleza misma del matrimonio pertenecen las cualidades mencionadas de distinción, complementariedad y reciprocidad de los sexos, y la riqueza admirable de su fecundidad. El matrimonio es un don de la creación. No hay una realidad análoga que se le pueda igualar. No es una unión cualquiera entre personas; tiene características propias e irrenunciables, que hacen del matrimonio la base de la familia y de la sociedad. Así fue reconocido en las grandes culturas del mundo. Así lo reconocen los tratados internacionales asumidos en nuestra Constitución Nacional (cf. art. 75, inc. 22). Así lo ha entendido siempre nuestro pueblo.

"Corresponde a la autoridad pública tutelar el matrimonio entre el varón y la mujer con la protección de las leyes, para asegurar y favorecer su función

irreemplazable y su contribución al bien común de la sociedad. Si se otorgase un reconocimiento legal a la unión entre personas del mismo sexo, o se las pusiera en un plano jurídico análogo al del matrimonio y la familia, el Estado actuaría erróneamente y entraría en contradicción con sus propios deberes al alterar los principios de la ley natural y del ordenamiento público de la sociedad argentina.

"La unión de personas del mismo sexo carece de los elementos biológicos y antropológicos propios del matrimonio y de la familia. Está ausente de ella la dimensión conyugal y la apertura a la transmisión de la vida. En cambio, el matrimonio y la familia que se funda en él, es el hogar de las nuevas generaciones humanas. Desde su concepción, los niños tienen derecho inalienable a desarrollarse en el seno de sus madres, a nacer y crecer en el ámbito natural del matrimonio. En la vida familiar y en la relación con su padre y su madre, los niños descubren su propia identidad y alcanzan la autonomía personal.

"Constatar una diferencia real no es discriminar. La naturaleza no discrimina cuando nos hace varón o mujer. Nuestro Código Civil no discrimina cuando exige el requisito de ser varón y mujer para contraer matrimonio; sólo reconoce una realidad natural. Las situaciones jurídicas de interés recíproco entre personas del mismo sexo pueden ser suficientemente tuteladas por el derecho común. Por consiguiente, sería una discriminación injusta contra el matrimonio y la familia otorgar al hecho privado de la unión entre personas del mismo sexo un estatuto de derecho público.

"Apelamos a la conciencia de nuestros legisladores para que, al decidir sobre una cuestión de tanta gravedad, tengan en cuenta estas verdades fundamentales, para el bien de la Patria y de sus futuras generaciones.

"En este clima pascual, y al iniciar el sexenio 2010-2016 del Bicentenario de la Patria, exhortamos a nuestros fieles a orar intensamente a Dios Nuestro Señor para que ilumine a nuestros gobernantes y especialmente a los legisladores. Les pedimos también que no vacilen en expresarse en la defensa y promoción de los grandes valores que forjaron nuestra nacionalidad y constituyen la esperanza de la Patria".

Mons. Carmelo Juan Giaquinta, obispo emérito de Resistencia